



Al contestar cite el No. 2024-01-772079

Tipo: Salida Fecha: 29/08/2024 05:35:39 PM
Trámite: 53003 - APERTURA PROCESO DE SELECCION DE CONTR
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL
Destino: 1171 - ARCHIVO CONTRATOS Y APOYO LEGAL
Folios: 5 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-008302

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC 03 DE 2024

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual tendrá el siguiente:

- Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados por SECOP II.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado por el término mínimo de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, por SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser remitidos y consultados por SECOP II.

2. Objeto:

Obras de mantenimiento a la infraestructura física de las Intendencias Regionales de la Superintendencia de Sociedades.

3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de (\$450.000.000) moneda corriente, incluido IVA, AIU, estampillas y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, el cual está respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal así:

| CDP | Fecha Expedición | Rubro Presupuestal | Vigencia |
|-------|------------------|---|----------|
| 32224 | 24/06/2024 | C-3599-0200-8-0-3599011-02 adquisición de bienes y servicios. – sedes adecuadas-fortalecimiento de la infraestructura física de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional. | 2024 |

El valor estimado del contrato será igual al monto del presupuesto oficial de la contratación, es decir, \$450.000.000. Para la ejecución del contrato, serán tenidos en cuenta los precios unitarios ofertados por quien resulte contratista y las necesidades propias de la Entidad.

El presente proceso se realizó por el sistema de precios unitarios, es decir, la propuesta debe presentarse para cada ítem, el valor total de la contratación será de \$450.000.000 que son los recursos disponibles para este proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior se estructuran las obras en función de los recursos disponibles del Estudio de mercado para “Obras de mantenimiento a la infraestructura física de las Intendencias Regionales Superintendencia de Sociedades.”

4. Codificación del objeto en los Códigos UNSPSC:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

| Clasificador UNSPSC | Descripción |
|---------------------|---|
| 72101500 | Servicio de apoyo para la construcción |
| 72151200 | Servicio de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento |
| 72151400 | Servicio de construcción de recubrimiento de muros |
| 72151500 | Servicio de sistemas eléctricos |
| 72151900 | Servicio de albañilería y mampostería |
| 72152000 | Servicio de pañetado y drywall |
| 72152400 | Servicio de montaje e instalación de ventanas y puertas prefabricadas |
| 72152600 | Servicio de techado y paredes externas y láminas de metal |

| | |
|----------|---|
| 72153000 | Servicio de vidrio y ventanería |
| 72153200 | Servicio de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego |
| 72153600 | Servicio de terminado interior, dotación y remodelación |
| 72154400 | Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tubería |
| 56101700 | Muebles de oficina |

5. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la Entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad de los bienes y servicios a adquirir, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación.

6. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo del contrato hasta el 20 de diciembre del 2024, o hasta agotar los recursos, contados a partir de la suscripción del inicio de ejecución en SECOP II.

7. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

Los documentos habilitantes, así como la oferta técnica y económica, deberán cargarse únicamente por SECOP II, hasta el día y la hora prevista en el cronograma.

Tenga en cuenta que el SECOP II impide cargar propuestas después de la hora prevista para la recepción de las mismas, sin embargo, se advierte que, en todo caso, las propuestas que se carguen después de la hora prevista para el cierre del presente proceso de selección no serán tenidas en cuenta.

Seguido al acto de cierre, se realizará de manera virtual la apertura de cada uno de los sobres que contienen las propuestas y se publicará la lista de oferentes.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones de obligaciones de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación”, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció

mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **NO** se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo.

9. Breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.5 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.6 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de ponderación o calificación son los siguientes:

| Ítem | Grupo | Criterio | Puntaje Máximo |
|------|-------------------|--|----------------|
| 1 | Factor Económico | Oferta Económica | 78,75 |
| 2 | Factor de Calidad | Factor de calidad. - Efectividad Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) | 10 |
| 3 | Incentivos | Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional | 10 |
| 4 | Incentivos | Incentivos a Mipymes ley 2069 de 2020 artículo 33 | 1 |
| 5 | Incentivos | Estimulo Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, decreto 1860 de 2021 | 0,25 |
| | | Total | 100 |
| 7 | | Reducción del 2% artículo 58 ley 2195 de 2022 a quienes aplique | 2%*(total) |
| | | Puntaje Final | 100-Reduccion |

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el pliego de condiciones.

10. Precalificación del Proceso

No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

11. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones.

El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliegos de condiciones es el publicado en SECOP II, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II.

Se firma por LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,



NICOLAS MARTINEZ DEVIA
Secretario General

Revisó: Fabian Vicente Mayor Olaya – Asesor Secretaría General 

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos 

Proyectó: Samir Aljach- Abogado Grupo de Contratos 